

ASUNTO: Convocatoria de la Asamblea Local de Mupiti 2018, en LEON.

Estimado amigo y compañero:

Siguiendo instrucciones de nuestro Presidente, D. José Carlos Pardo García, previo acuerdo de la Junta Directiva en reunión celebrada el 2 de febrero de 2018, y de conformidad con los artículos 16 a 28, 31 a 53, 55 y 55 bis de los Estatutos Generales, **se convoca ASAMBLEA LOCAL de la Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales a prima fija**, que ha de celebrarse en la Sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de León, sita en la calle Ramiro Valbuena nº 5-2º, de León, el día 31 de Mayo de 2.018 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de los siguientes cargos de la Mutualidad:
 - Componentes de la Comisión de Control Financiero; tres miembros por un período de un año.
 - Componentes de la Comisión de Control Interno; tres miembros por un período de un año.
2. Informe del Delegado.
3. Aprobación, si procede, de la gestión, las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017 y el Informe de Gestión; previa elevación a la Asamblea Local, para su conocimiento, del informe de la Comisión de Control Financiero y del Informe de la Comisión de Control Interno.

Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación de los Resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación, si procede, del "Presupuesto de Ingresos y Gastos" y del "Presupuesto de Inversiones" para el ejercicio 2018.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento de Cuotas y Prestaciones, que ha sido aceptada previamente por la Junta Directiva de Mupiti, con la finalidad de adaptar el baremo de días de Incapacidad Temporal del producto Mupiti Profesional.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta para celebrar la Asamblea General de la Mutualidad de 2019 en lugar distinto del domicilio social, al objeto de conseguir una mayor difusión de la Mutualidad.
7. Ruegos y Preguntas.



8. Elección del Compromisario que portará la representación de la Asamblea Local en la Asamblea General, que se celebrará en Sevilla; cargo que puede ostentar el Delegado de la Mutualidad.
9. Designación de tres asambleístas para la firma del acta, y aprobación del acta de la Asamblea Local, si procede.

EL DELEGADO DE MUPITI
Francisco Andrés Río